

REPORTE DEL EQUIPO EN GRUPO-INCAPACIDAD DE APRENDIZAJE ESPECIFICA (SLD)

IEP de SELPA del Condado de Ventura

Evidencia para respaldar la determinación SLD cuando las pruebas típicas no revelan una inconsistencia severa y el estudiante tiene un trastorno de procesamiento.

Si las pruebas típicas no revelan una inconsistencia severa entre la habilidad y logro, el equipo del IEP puede encontrar que sí existe una como resultado de un trastorno en uno o varios de los procesos psicológicos básicos. (Título 5 CCR 3030 (j)(4)(c)).

1. Declaración del área de destreza, grado del deterioro, y base para determinar la inconsistencia: _____

2. Describa toda la información adicional que fue considerada por el equipo:

a) Otros datos de la prueba típica: _____

b) Información proveída por el padre/madre: _____

c) Información proveída por el maestro/a actual: _____

d) Evidencia del desempeño de las muestras de tareas, observaciones, pruebas de grupo y del distrito: _____

e) Consideración de la edad del estudiante: _____

f) Otra información pertinente: _____
